

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto; Hidalgo, siendo las 14:00 horas, del día ocho de agosto de dos mil veinticinco en las instalaciones que ocupa el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, cita en Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca km. 84.5. Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto Hidalgo, México; con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para lo que fueron convocados previamente por la L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Directora General de Servicios Administrativos y Presidenta del Comité, con fundamento a lo establecido en los Capítulos I, II y III del Acuerdo por el que se Autorizan los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y a lo establecido en el "Acuerdo que Crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo", publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, mediante alcance cinco numeral 49 de fecha 06 de diciembre de 2023, se reúnen con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por lo que en uso de la voz la L.A. Sandra Cristina Granados Villeda, Directora de Planeación, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. agradece la asistencia puntual de las y los presentes, para dar inicio oficialmente a la sesión, desahogando los puntos que conforman la siguiente Orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Bienvenida por parte de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- II. Pase de lista, verificación de quórum.
- III. Aprobación de la Orden del Día.
- IV. Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior.
- V. Presentación del informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (abril-junio 2025).
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de la Sesión.

I. Bienvenida por parte de la Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Participa: L.A. Sandra Cristina Granados Villeda, Directora de Planeación, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, manifiesta: Pasamos al numeral I, que es la Bienvenida por parte de la Suplente de la Presidenta del Comité, para lo cual, agradece la presencia de las y los integrantes en la Tercera Sesión Ordinaria para así brindar la formalidad requerida a los trabajos del Comité, solicita a la suplente del Secretario Ejecutivo, Mtra. Edit Muñoz Islas, haga el pase de lista correspondiente y verifique la existencia de quórum.

II. Pase de Lista, Verificación de Quórum.

Participa: Mtra. Edit Muñoz Islas en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en uso de la voz solicita y revisa las acreditaciones de los miembros asistentes a efecto de verificar el Quórum legal e informa a la Suplente de la Presidenta que existe Quórum para celebrar la Sesión.

Participa: L.A. Sandra Cristina Granados Villeda. Directora de Planeación, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, comenta lo siguiente: con fundamento en lo estipulado por el numeral 32 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Declara que existe Quórum legal para dar inicio a la presente sesión manifestando que todos los asuntos y acuerdos que se expongan y atiendan en esta Sesión tendrán plena validez y existencia jurídica.

III. Aprobación de la Orden del Día.

Participa: L.A. Sandra Cristina Granados Villeda. Directora de Planeación, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité, manifiesta: Pasamos al Numeral III, que es la Aprobación de la Orden del Día, que consta de VII puntos, por lo que, lo someto a su consideración:

- I. Bienvenida por parte de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- II. Pase de lista, verificación de quórum.
- III. Aprobación de la Orden del Día.

- IV. Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior.
- V. Presentación del informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (abril-junio 2025).
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de la Sesión.

Participa: L.A. Sandra Cristina Granados Villeda. Directora de Planeación, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité, manifiesta: Solicito la aprobación a la Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente acuerdo:

-----**ACUERDO CELSH/CEPCI/009/2025**-----

Con fundamento a lo establecido en el numeral 31 y 34 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y una vez que se ha realizado la votación correspondiente, se da por presentado y aprobada la Orden del Día para la Tercera Sesión Ordinaria.

IV. Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior.

Participa: L.A. Sandra Cristina Granados Villeda. Directora de Planeación, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, manifiesta: Pasamos al numeral IV, que es el Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior, para lo cual, expone lo siguiente:

Hasta esta Tercera Sesión Ordinaria, se cuentan con tres acuerdos:

Primera Sesión Ordinaria 2025			
ACUERDO CELSH/CEPCI/002/2025	Se da por presentado y aprobado el Programa Anual de Trabajo 2025.	En proceso	Avance
Segunda Sesión Ordinaria 2025			
ACUERDO CELSH/CEPCI/007/2025	Los miembros del Comité en relación con el Oficio No. CELSH/CI/097/2025 , suscrito por la Contraloría Interna de este Congreso, se tiene por presentada la modificación y actualización de la Misión y Visión contenidas en el Código de Ética del	En proceso	Aún no se cuenta con el recurso financiero para la publicación del Documento Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México



	Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, advirtiéndolo los Integrantes del Comité su contenido como acorde y favorable. Su eventual publicación quedara sujeta a la disponibilidad presupuestal correspondiente.		
ACUERDO CELSH/CEPCI/008/2025	Se realizarán los cambios necesarios para proceder a la firma correspondiente de la Carta Compromiso por las y los integrantes de este Comité y también se solicita que hagan del conocimiento a sus respectivos suplentes para que suscriban también referido documento.	Concluido	Se atendió lo establecido en el acuerdo y ya se tienen las Cartas Compromiso debidamente formalizadas por las y los integrantes de este Comité.

Participa: L.A. Sandra Cristina Granados Villeda. Directora de Planeación, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité, manifiesta: ¿Pregunto si tienen algún comentario al respecto?, de no existir, solicito a las y los integrantes de este Comité, la aprobación del Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior, con Dos Acuerdos en proceso, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente:

-----**ACUERDO CELSH/CEPCI/010/2025**-----

Con fundamento a lo establecido en el numeral 34 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y una vez que se ha realizado la votación correspondiente, se da por presentado y aprobado el Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior, con **Dos acuerdos en proceso y corresponden al ACUERDO CELSH/CEPCI/002/2025 de la Primera Sesión Ordinaria y al ACUERDO CELSH/CEPCI/007/2025 de la Segunda Sesión Ordinaria.**

V. Presentación del informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (abril-junio 2025).

Participa: L.A. Sandra Cristina Granados Villeda. Directora de Planeación, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité, manifiesta; pasamos al numeral V, que es Presentación del Informe de Avance del Programa de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos del Segundo Trimestre 2025, para lo cual la Presidenta Suplente procede a exponer el informe de Avances del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2025. Mismo que se anexa como parte integral de la presente acta de Sesión.

En uso de la voz; la Suplente de la Presidenta del Comité concluye la exposición y manifiesta: Este ha sido el Informe de Avance del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés del Segundo Trimestre de 2025. Pregunto a los presentes; ¿Existe algún comentario al respecto?;

De no existir, solicito a los integrantes de este Comité dar por presentado el informe, quienes por la afirmativa se encuentren, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente:

-----**ACUERDO CELSH/CEPCI/011/2025**-----

Con fundamento a lo establecido en el numeral 34 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y una vez que se ha realizado la votación correspondiente se da por presentado el Informe de Avance del Programa Anual de Trabajo del Comité y Prevención de Conflictos de Interés correspondiente al Segundo Trimestre de 2025.

VI. Asuntos Generales.

Participa: L.A. Sandra Cristina Granados Villeda. Directora de Planeación, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, manifiesta: pasamos al numeral VI que corresponde los Asuntos Generales, pregunta a los miembros integrantes si existe algún tema que deben abordar.

Participa: Lic. Mariana Monzalvo Godínez. Titular de la Unidad Institucional de Genero en su carácter de Secretaria Técnica, manifiesta lo siguiente; propone la implementación de un nuevo formato de denuncias en cuanto al contenido y su estructura, en el cual se considera el aviso de privacidad conforme a la normativa vigente en materia de protección datos personales y acceso a la información. Poniendo a consideración la presentación formal del mismo ante el Comité. Asimismo se plantea la adopción de nuevas estrategias de difusión y la revisión de buzones de recepción de denuncias, con el fin de evitar posibles manipulaciones.

Participa: Mtro. Armando Silva Rodríguez. Director de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría, Representante de la Contraloría Interna, manifiesta: se busca precisar que este nuevo formato de denuncia cuente con todos los elementos de los que se carecían, todo esto con la finalidad de atender posibles violaciones al Código de Ética, poniéndolo a consideración del Comité y que sea considerado dentro del orden del día de la próxima sesión.

Participa: L.A. Sandra Cristina Granados Villeda, Directora de Planeación, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité, debido a que no existe algún asunto que tratar, pasamos al siguiente punto.

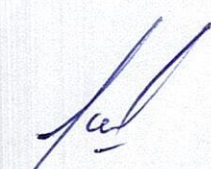
VII. Cierre de Sesión.

Participa: L.A. Sandra Cristina Granados Villeda, Directora de Planeación, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, manifiesta: pasamos al numeral VII que corresponde al Cierre de la Sesión, para lo cual da por concluida la presente Sesión y leída que fue la presente acta, los integrantes proceden a su firma al margen y al calce para dotarla de plena validez y existencia jurídica. -----

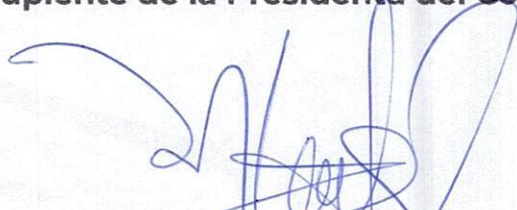
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.



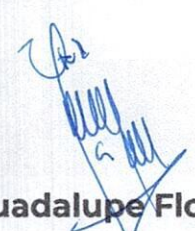
L.A. Sandra Cristina Granados Villeda
Suplente de la Presidenta del Comité



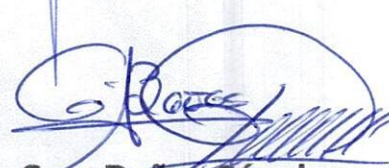
Mtra. Edith Muñoz Islas
Secretaría Ejecutiva Suplente



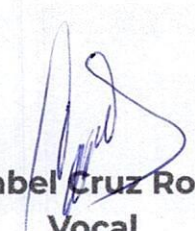
Lic. Mariana Monzalvo Godínez
Secretaría Técnica



L.C. Guadalupe Flores Téllez
Vocal



C. Adela Sara Baños Sánchez
Vocal



Lic. Amabel Cruz Rodríguez
Vocal



**Lic. Dulce María del Carmen
Guerrero Islas**
Vocal



Mtra. Rosaura Peña Mejía
Vocal



Mtro. Armando Silva Rodríguez
Representante Propietario de la
Contraloría Interna



Lic. Rosa Martínez Carrillo
Suplente

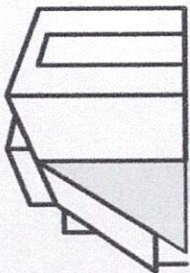


C. Jorge Alberto García Villagrán
Suplente

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo de fecha 08 de agosto de 2025.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México



LXVI
LEGISLATURA

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
Tercera Sesión Ordinaria



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Bienvenida por parte de la
Presidenta del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos de Interés
del Congreso del Estado Libre y
Soberano de Hidalgo.



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

**Pase de lista, verificación
de quórum.**



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Aprobación de la Orden del Día.

- I. Bienvenida por parte de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- II. Pase de lista, verificación de quórum.
- III. Aprobación de la Orden del Día.
- IV. Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior.
- V. Presentación del informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (abril-junio 2025).
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de la Sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

IV. Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior

Primera Sesión Ordinaria 2025

ACUERDO	Se da por presentado y aprobado el Programa Anual de Trabajo 2025.	En proceso	Avance
CELSH/CEPCI/0602/2025	Los miembros del Comité en relación con el Oficio No. CELSH/CI/09/2025, suscrito por la Contraloría Interna de este Congreso, se tiene por presentada la modificación y actualización de la Misión y Visión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, advirtiéndose los integrantes del Comité su contenido como acorde y favorable. Su eventual publicación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal correspondiente.	En proceso	Aun no se cuenta con el recurso financiero para la publicación del Documento Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
CELSH/CEPCI/0607/2025	Se realizaron los cambios necesarios para proceder a la firma correspondiente de la Carta Compromiso por las y los integrantes de este Comité y también se solicita que hagan del conocimiento a sus respectivos suplentes para que suscriban también referido documento	Concluido	Cartas Compromiso debidamente formalizadas por las y los integrantes de este Comité.
CELSH/CEPCI/0608/2025			

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

V. Presentación del informe de Avance del Programa de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio 2025).

Eje 1 "Capacitaciones, Sensibilización, Asesoría y Orientación"

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

V. Presentación del informe de Avance del Programa de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio 2025).

Eje 1 "Capacitaciones, Sensibilización, Asesoría y Orientación"

ACTIVIDADES	% DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACCIONES
11.1 Asignar que cada persona integrante de CEPCI haya realizado al menos un curso de capacitación o sensibilización de forma virtual o presencial, de manera grupal o individual.	50%	Se diseñó con el uso de la plataforma Google Classroom el programa de capacitación y sensibilización en el siguiente trimestre, el cual abarca los cursos: 1. Código de Conducta 2. Código de Ética del CELSH, 3. Conflictos de Interés, 4. Combate a la Corrupción, 5. Derechos Humanos o temas afines. Se anexa la liga electrónica: https://classroom.google.com/j/3aZqjNtUASmFv4uzy
11.2 Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del Congreso acrediten al menos cinco cursos de capacitación o sensibilización sobre temas: Código de Conducta y Código de Ética del CELSH, Combate a la Corrupción, Derechos Humanos o temas afines.	50%	En relación a este punto, se diseñó con el uso de la plataforma Google Classroom el Seminario "Cultura Ética" para su aplicación en el siguiente trimestre, el cual abarca los cursos: 1. Código de Conducta 2. Código de Ética del CELSH, 3. Conflictos de Interés, 4. Combate a la Corrupción, 5. Derechos Humanos o temas afines. Se anexa la liga electrónica: https://classroom.google.com/j/3aZqjNtUASmFv4uzy

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

V. Presentación del informe de Avance del Programa de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio 2025).

Eje 1 "Capacitaciones, Sensibilización, Asesoría y Orientación"

ACTIVIDADES	% DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACCIONES
11.3 Actividades dirigidas a las personas servidoras públicas del CELSH, que permitan la comprensión efectiva en materia de Responsabilidades administrativas, en colaboración con la Contraloría Interna.	100%	Se tienen programadas actividades dirigidas a servidoras públicas del CELSH para fortalecer la comprensión en materia de responsabilidades administrativas, en coordinación con la Contraloría Interna. Se presentarán avances representativos en el siguiente trimestre.
12.1 Brindar asesoría y orientación en materia de ética pública, conflictos de interés, así como en la aplicación del Código de Ética.	0%	Durante el segundo trimestre no se reportaron casos que requirieran asesoría u orientación en temas de ética pública, conflictos de interés o aplicación del Código de Ética.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

V. Presentación del Informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio 2025).



Eje 2 "Difusión"

ACTIVIDAD	% DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACCIONES
2.1.1	25 %	Se realizó un logotipo que identifique al CEPCI, el cual fue sometido a votación y aprobado por la mayoría de los integrantes del Comité, el cual será difundido vía correo electrónico.
2.1.2	50%	Difusión de información del Comité de Ética, así como sus integrantes y funciones a través de las pantallas, redes sociales oficiales y medios de comunicación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
2.1.3	50%	Diseño, aprobación, impresión y distribución de trípticos o volantes con información en materia de Ética pública, conflicto de interés y aplicación del Código de Ética Ejecutar el Programa de Difusión.
2.1.4	50%	Se solicitó el apoyo a la Dirección de Informática para diseñar el fondo de pantalla con el valor del mes, para que se vea en los equipos de cómputo del Congreso, el cual se actualizará mes con mes.

V. Presentación del Informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio 2025).



Eje 3 "Atención a Denuncias"

ACTIVIDAD	% DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACCIONES
3.1.1 Recepción y registro.	100%	Se recibió una denuncia, misma que se les ha proporcionado folio por el secretario ejecutivo de CEPCI.
3.1.2 Admisión o Prevención.	100%	Esta única denuncia recibida no cumple con los requisitos mínimos para darles seguimiento, por lo que no se ha dado trámite, se cuenta con los datos necesarios para contactar al denunciante y solicitar la subanulación de los elementos bitántes, por lo que se ha considerado improcedente.
3.1.3 Análisis y propuesta de admisión de la denuncia.	N/A	La denuncia no cumplió con los requisitos necesarios para continuar con su atención en esta etapa del proceso.
3.1.4 Investigación (investigación preliminar).	N/A	La denuncia no cumplió con los requisitos necesarios para continuar con su atención en esta etapa del proceso.

V. Presentación del Informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio 2025).



Eje 3 "Atención a Denuncias"

ACTIVIDAD	% DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACCIONES
3.1.5 Prórroga (si aplica)	N/A	La denuncia no cumplió con los requisitos necesarios para continuar con su atención en esta etapa del proceso.
3.1.6 Si la denuncia es compleja, se puede solicitar una prórroga a la Contraloría.	N/A	La denuncia no cumplió con los requisitos necesarios para continuar con su atención en esta etapa del proceso.
3.1.7 Se dicta resolución por parte del Comité y se comunica a las partes involucradas.	N/A	La denuncia no cumplió con los requisitos necesarios para continuar con su atención en esta etapa del proceso.
3.1.8 Notificar las determinaciones a las personas denunciadas y denunciadas, así como a los superiores jerárquicos de cada una de ellas, en caso de advertir fallas administrativas informar a la Contraloría.		Una vez que se haya emitido la determinación, Dentro del plazo de 3 días hábiles.
3.1.9 Acusar de recibido las notificaciones. La Contraloría Interna.		

V. Presentación del Informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio 2025).



Eje 4 "Actividades de Gestión"

ACTIVIDAD	% DE AVANCE AL TRIMESTRE	ACCIONES
4.1.1 Actualización del Directorio de los integrantes del CEPCI	100%	Se encuentra actualizado y publicado en el portal oficial del Congreso, en el siguiente link: https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/identidad/archivos/Directorio-CEPCI.pdf
4.1.2 Verificar el porcentaje de cumplimiento de suscripción de la carta compromiso por parte de las personas servidoras públicas del Congreso	100%	Con el área de Recursos Humanos se verificó el cumplimiento de esta actividad, indicando que, al cierre del segundo trimestre del presente, todas las personas servidoras públicas del congreso han firmado este documento, el cual se encuentra bajo resguardo del área mencionada.
4.1.3 Evaluar de manera semestral, el conocimiento del Código de Ética, dirigido a todo el personal	0%	Considerando que esta actividad es semestral, se realizará en el mes de julio del presente año.
4.1.4 Emitir recomendaciones a las Unidades administrativas por materia del CEPCI, que los servidores públicos resulten de atender las peticiones o propuestas, en materia de ética e integridad pública.	0%	No se han presentado peticiones o propuestas por parte del personal del Congreso del Estado de Hidalgo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

V. Presentación del Informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio 2025).

Eje 5 "Mejora de Procesos"

ACTIVIDAD	AVANCE	ACCIONES
S.1.1 Reconocer a las Unidades Administrativas o personal administrativo que promueven acciones o que realicen aportaciones que permitan implementar la cultura ética, a través del Distrito Libre Ético.	0%	Se encuentra en proceso la elaboración de las actividades para el cumplimiento de este punto.
S.2.1 Realizar acciones para coordinar con las unidades administrativas competentes en la identificación de áreas de riesgos éticos que, en situaciones específicas, pudieran afectar el desempeño de un empleo, encargo o comisión de servicio, de brindar condiciones de trabajo.	100%	Enfatiza la labor de la Secretaría de Servicios Legislativos, como una instancia de acompañamiento técnico e institucional, comprometida con el fortalecimiento de las capacidades internas de prevención, detección oportuna y gestión de riesgos éticos, de manera articulada con las diversas unidades del Congreso.
S.3.1 Incluir en el PTAR los riesgos éticos en procesos institucionales.	100%	Se hizo el Requerimiento preliminar a las unidades administrativas, a fin de identificar aquellas zonas o procesos en las que pudieran presentarse riesgos éticos o situaciones susceptibles de generar conflictos de intereses, tomando en cuenta los niveles de exposición, responsabilidad y consecuencias institucionales en caso de materializarse. Se presenta propuesta de riesgos éticos: - Participación en proceso legislativo, técnicos o administrativos con posibles vínculos de interés personal, familiar o profesional. - Toma de decisiones en escenarios de influencia externa indebida (presión política, conflicto de fealtades, etc.). - Omisión en la divulgación de relaciones o intereses relevantes en proceso de contratación, dictaminación o asignación de recursos. - Manipulación o uso no autorizado de información privilegiada o reservada.

• Proceder a la instalación en videoconferencia, cuestiones técnicas.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

VII.

Cierre de la Sesión

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

VI.

Asuntos Generales

LXVI LEGISLATURA

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark or signature in blue ink.